

Viernes, 16 de septiembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas del Castañar

ANUNCIO. Modificación de Créditos 9/2022.

Aprobada en sesión Ordinaria de Pleno de 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 Expediente de Modificación Creditos n.º 9/2020 por Suplemento de Créditos en el Presupuesto del Excmo Ayuntamiento de Casas del Castañar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo 2004, y el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al publico por un periodo de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Casas del Castañar, 12 de septiembre de 2022
Asunción Calle del Consuelo
ALCALDESA

